

MENDOZA, 3 MAY 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 12299/15 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Victoria PEÑA MARTÍNEZ a la cátedra "Diseño Tipográfico", en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que la alumna Victoria PEÑA MARTÍNEZ cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo del Profesor Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna Victoria PEÑA MARTÍNEZ (Registro N° 23.520 - D.N.I. N° 37.486.870) en la cátedra "Diseño Tipográfico" en las Carreras de Diseño durante el ciclo lectivo 2015, autorizada por resolución N° 727/15-F.A.D.

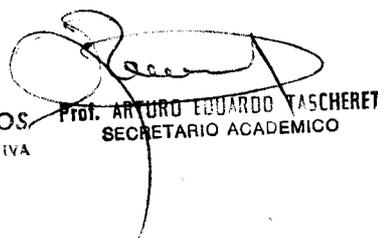
ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **288**

F. A.
pg
0

  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. ARTURO EDUARDO YASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO